

## **Arquitecto José Manuel López Campos**

Trataremos de ser lo más breves y ajustarnos al tiempo dentro de lo posible.

Represento a Concanaco-Servitur, que es la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio, Servicios y Turismo de México.

Saludo con respeto al presidium a todos los participantes en esta honorable reunión.

México es un país de enormes desequilibrios y contrastes entre hombres y mujeres, y es visible prácticamente en casi todos los órdenes de la vida nacional.

Desde el punto de vista económico, los ingresos promedio de las mujeres mexicanas están en una condición vulnerable que se refleja en su economía debido a que un número importante de ellas no tienen percepciones propias o presentan una brecha importante respecto a la de los hombres por el mismo tipo de trabajo.

En México, de los 56 millones de personas que integran la Población Económicamente Activa, la PEA, el 44 % son mujeres de acuerdo al Inegi, lo que denota su importancia en las actividades productivas.

Pero más de la mitad de las mujeres ocupadas perciben hasta dos salarios mínimos con diferencia de 11.8 puntos porcentuales de desventaja respecto a los hombres; mientras que las mujeres con ingresos por trabajos superiores a los cinco salarios mínimos representan sólo 3.5 % del total de las mujeres ocupadas de acuerdo a datos del Inegi.

Respecto a la jornada laboral, los datos muestran que dos de cada diez hombres ocupados cubren menos de 40 horas semanales; y mientras que para las mujeres es de cuatro por cada diez, es decir, el doble de ellas trabaja más tiempo con menores ingresos.

Al analizar el ingreso medio mensual de la población ocupada de 15 años y más, se observa que por estado las mayores brechas de género entre hombres y mujeres se ubican en Aguascalientes, en Yucatán y en Jalisco, de acuerdo con el Instituto Nacional de las Mujeres, Inmujeres.

Si los porcentajes de participación de las mujeres en el mercado laboral fueran similares a las de los hombres habría un notable impulso del crecimiento en México, de acuerdo a datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, la OCDE, de la cual México forma parte.

A pesar de esta tendencia de desigualdades, el sector terciario, que es el que representa Concanaco, donde se incluye el comercio, los servicios y el turismo, muestra una importante participación del sexo femenino en las que destaca la actividad turística, que es de las más, de los segmentos más incluyentes, pues del total de los empleos del sector 56 % son ocupados por mujeres y 20.6 % por jóvenes de entre 15 y 24 años de edad.

Aquí haré un paréntesis para que no nos alarguemos en este sentido, de que tenemos también que considerar lo que va a venir sucediendo con la empleabilidad, no sólo en México, sino en el mundo, ante la automatización, la sistematización, la digitalización de los servicios y la cada vez menos necesidad de ocupación laboral en las plantas industriales.

El turismo es la segunda actividad en el país que emplea a más personas del sexo femenino y sólo es superado por el rubro de educación y salud de acuerdo al Inegi.

Sobre el número de mujeres empresarias existentes en México, el total de 21 millones ocupadas, únicamente 2.5 % es empleadora, cifra que representa un poco más de 522 personas del sexo femenino.

Las empresarias, aunque ciertamente han ganado terreno en las últimas décadas a pesar de todas las adversidades y de las brechas respecto a los hombres en términos económicos en general, aún falta mucho, muchísimo por hacer para lograr una situación más equilibrada en la participación de género.

La necesidad de impulsar el empoderamiento económico de las mujeres es incuestionable debido a las evidentes brechas de género porque, y porque es necesario hacer realidad los mandatos del Estado mexicano que promueve la autonomía económica de ellas considerando la inclusión financiera y el desarrollo económico.

Para fortalecer su posicionamiento resulta primordial mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras y, por otra parte, promover el surgimiento de más proyectos empresariales a cargo de mujeres.

En síntesis, es preciso fortalecer la igualdad de oportunidades, la igualdad de salarios por las mismas actividades, homologar el número de horas que trabajan en ambos géneros y emprender una Cruzada Nacional que incluya programas de financiamiento y capacitación especiales para que más mujeres puedan optar por la autonomía económica en sus propias empresas, eliminando con esto la discriminación y la violencia contra las mujeres.